

## Aproximaciones a dos traducciones<sup>1</sup> del *Quijote* al latín

● CAROLINA PONCE HERNÁNDEZ

● MARICELA BRAVO RUBIO

Sin duda, muchos se preguntarán cuáles pueden ser las razones que lleven a alguien a hacer la versión latina de cualquier obra en la época actual, sobre todo si consideramos que el latín es una lengua que ya no se usa como lengua materna.

Una razón puede ser que se trata de ejercicios de versión que ayudan a profesores y alumnos a aprender la lengua latina de manera más eficiente. Otra es la demostración de una exquisita erudición por parte de ciertos grupos de especialistas. Otra más está en el afán de que el latín no se pierda como la lengua clásica universal de la ciencia. Una cuarta razón es el compromiso personal de algunos humanistas que desean conservar vivamente el patrimonio del latín como lengua de cultura universal. La quinta razón consiste en el mero gusto personal que proporciona el manejo de la lengua latina.

A las razones anteriores, nosotras deseamos agregar que en los tiempos recientes, en contra de la opinión de muchos que perciben una decadencia de los estudios clásicos y de las lenguas griega y latina, han surgido fenómenos culturales, incluso mediáticos, sobre todo entre los jóvenes, que buscan y rescatan textos latinos o producen literatura, de muy diferente índole, en latín.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Las ediciones que manejamos son las siguientes: Michael A. Cervantes, *Dominus Quixotus a Manica*. Traducción latina de Antonio Peral Torres. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1998. Miguel de Cervantes, *Historia Domini Quijoti Manchegui*. 4a. ed. Trad. latina de Ignacio Calvo. Guadalajara, AACHE Ediciones, 1999, 190 pp.; Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. Ed. de Francisco Rico. Ed. del IV Centenario. México, Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española/Alfaguara, 2004.

<sup>2</sup> Tales fenómenos van desde los movimientos “dark”, “gótico”, etcétera, que pro-

Por todas las razones anteriores, encontramos que hay una gran cantidad de literatura traducida al latín, entre la que cabe destacar la que Antonio Peral Torres nos enlista en el prólogo de su traducción latina del *Quijote*.<sup>3</sup>

Sin embargo, como argumento de la última razón expuesta, encontramos que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se ha dado una profusión de versiones latinas de todo tipo: *El principito*, 1961 (*Regulum vel Pueri soli sapiunt*); *Alicia en el país de las maravillas* (*Alicia in terra mirabili*, 1964); *Transspeculum et quae Alicia ibi invenerit*, 1965); *Buenos días tristeza* (*Tristitia, salve*, 1964); *La familia de Pascual Duarte* (*De familia Pascual Duarte*, 1990), y terminamos esta información

yectan su diferencia con la cultura de masas, manejando lenguas como el griego, el latín, el antiguo alto alemán y otras. Es evidente que estos movimientos no conocen a fondo dichas lenguas, pero buscan textos que sirvan para su literatura, en especial para las letras de sus canciones. Además, en el cine y en la televisión también se encuentran frases y textos latinos en ciertos géneros que tratan aspectos de magia, hechicería o cuestiones esotéricas; baste señalar que existe una caricatura japonesa, *Evangelion*, que utiliza el latín. Al respecto de literatura prestigiada, hay un grupo de poetas jóvenes que escriben poesía en latín, sobre todo en hexámetros; entre ellos destacan Escitino y Alexander Smarius (para este último dato agradecemos a Pedro Martínez Figueroa la información proporcionada).

<sup>3</sup> M. A. Cervantes *op. cit.*, pp. 7-9. A continuación presentamos algunos de los libros traducidos al latín, según la información de Peral:

*Caelestina* a Ferdinando de Rojas in versione Casparis Barthii, edita in lucem Francofurti (Fráncfort) anno 1624 sub nomine Eratodidascalos, sive Nemoralium. *Vitae humanae proscenium in quo sub persona Gusmani Alfaracii virtutes et vitia... graphice et ad virum repraesentatur*, sive El Pícaro Guzmán de Alfarache Matthaei Aleman, et Caspar Ens edidit Coloniae Agrippinae (Colonia) 1623. *Homo Vitreus sive El licenciado Vidriera* in *Revue Hispanique* n. XV anno 1897 pp. 61-70, in versione Casparis Ens. *Lazarillo de Tormes* etiam in *Revue Hispanique* n. XV, anno 1906, pp. 770-795, in versione Casparis Ens. *De Familia Pascual Duarte* Camilli Iosephi Cela in versione Barbarae Pastor, Ediciones Clásicas, Matriti 1990. *Regulum vel pueri soli sapiunt*, francogallice *Le Petit Prince*, ab Antonio de Saint-Exupery in latinum conversus ab Augusto Haury. Edidit Fernandus Hazan, via Sequanica (Seine) XXXV ac XXXVII, Lutetiae (Parisiurum) 1961. *Robinson Crusoeus* Henrici Campe, in versione latina F.J. Goffaux, Parisiis a 1825. *Pinoculus latinus* C. Collodi, italice *Pinocchio*, in versione Hugi Henrici Paoli, Casa Editrice Felice Le Monnier, Firenze (Florenia) 1962. *Tristitia Salve* Francisciae Sagan, francogallice *Bonjour Tristesse*, in versione Alexandri Leonar-

mencionando algunas de las obras traducidas al latín, aquí en México, por el doctor Tarsicio Herrera Zapién, quien ha elaborado la versión atina de las fábulas de Monterroso (*Ovis nigra*, 1998), así como de poemas de sor Juana Inés de la Cruz y de obras de poetas mexicanos e incluso de canciones populares.<sup>4</sup>

Ahora bien, en cuanto a la obra de Cervantes que ahora nos convoca, debe señalarse que es también en 1998 cuando aparece la primera versión latina completa, realizada por el español Antonio Peral Torres con el apoyo del Centro de Estudios Cervantinos de Alcalá de Henares (*Historia Domini Quixoti a Manica, Liber I, et Historia Illustris Domini Quixoti a Manica, Liber II*). Parece ser que hubo, con antelación a la versión citada, otra de un alemán (*Quixoti Factae*) de la cual tuvo noticia Martín Fernández de Navarrete al momento de escribir su *Vida de Miguel de Cervantes de Saavedra* (Madrid, 1819) pero que no ha podido ser localizada ni por Antonio Peral, ni por nosotras.<sup>5</sup>

Existen, además, versiones parciales como la de Tomás Viñas de San Luis que tradujo al latín *Lamentationes de Sancti Panzae* (II, 55); y, especial mención merece la *Historia Domini Quijote Manchegui* de Ignacio Calvo, *traducta in latinem macarronicum* que abarca en la

do, Stuttgartiae (Stuttgart) 1964. *Alicia in terra mirabili* C-H. Carruthers, MacMillan, Londinii (Londres) 1964. *Trans speculum et quae Alicia ibi invenerit* Ludovici Carrol, versio ab Eugenio de Velcia, in *Vita Latina* a. 1965, 1966 et sqq. *Versiones latinas de poesías hispanas* Thomae Viñas de San Luis, ut supra, qui vertit in latinum Carmina hispanica quae scripserunt el Arcipreste de Hita, Jorge Manrique, fray Luis de León, Lope de Vega, Góngora, S. Juan de la Cruz, Quevedo, Becquer, Campoamor, Rubén Darío inter alios; et Luis Camoens ex lusitano sermone; Juan Elizaburu ex vasconico, J. Blanco White ex anglicano; Verdaguer et Juan Maragall ex catalunico; Rosalía de Castro ex gallaico et ubi est Prologus magni momenti, qui agit de versionibus in latinum usque ad annum 1927. *Lucere ubique lucernas caelestes* Rene (Renatus) Saks, Rochus Habitzky convertit e germanico in latinum et Caelestis Eichenseer perpolivit textum et instruxit adnotationibus, titulus originalis: *Vinon corriente — Sprung über die Pyrenäen*— Domus Editoria Rainardi Brune, Langenfeld 1982. *Sub Rota* Hermanni Hesse, in latinum vertit Sigrides C. Albert, Verlag der Societas Latina, Saraviponti (Saarbrücken) 1994.

<sup>4</sup> Tarsicio Herrera Zapién, *Neolatín para el siglo XXI. En cantos y versiones rítmicas. De Neruda a Ponce y Alfonso Castro*. México, UNAM, 2002. (De bolsillo, 22)

<sup>5</sup> M. A. Cervantes, *Dominus Quixotus a Manica*, p. 5.

primera edición de 1905 hasta el capítulo 19 y en la de 1922 hasta el capítulo 47 de la Primera parte. De ella trataremos adelante.

La versión académica de Peral Torres surgió, como el propio traductor informa<sup>6</sup> en su introducción, a petición de un alemán amigo suyo, y la hija de éste, llamada Dorcas, que deseaban leer el *Quijote*, pero no sabían castellano y le pidieron que hiciera una traducción al latín por ser la lengua comúnmente empleada por ellos en sus conversaciones; además, su amigo le solicitaba que fuera en un latín adecuado, que incluso pudiera servir como método de lectura y enseñanza de latín en la Universidad de Oxford.

Peral Torres consideró muy difícil el cometido, pero enfrentó las dificultades que implica la verdadera labor filológica de un traductor: revisar léxicos y diccionarios, traducciones a otras lenguas, adaptar o hacer una traslación literal de partes de texto, buscar el o los mejores mecanismos para las traducciones de los giros y jergas lingüísticas, especialmente en los casos de los refranes y expresiones populares de las que se encuentra plagada el texto cervantino. Como dice el crítico literario Ricardo Sanabre, “el traductor se las ha visto con romances, versos de cabo roto y otras ingeniosidades y, sin arredrarse, las ha traducido a un latín rimado y con versos isosilábicos”. Júzguese, por ejemplo, el resultado que se opera en los conocidos versos que remedan un antiguo romance: “Nunca fuera caballero / de damas tan bien servido / como fuera don Quijote / cuando de su aldea vino: / doncellas curaban dél; / princesas, del su rocino”. Ésta es la versión: “Non umquam fuit aeques famae / cui servirent domnae clarae / tamquam Quixoto domino / cum venit de suo oppido. / Virgines curabant de eo, / principissae de suo equo”.

El soneto de Gandalín que figura en los preliminares del libro se traduce como soneto endecasílabo y, además, las primeras letras de los catorce versos forman un acróstico que dice: “Antonius vertit”. No contenía el texto de Cervantes un artificio de esta naturaleza y nada exigía al traductor sobrepasar, como ha hecho, las dificultades del original. Las décimas de cabo roto a Sancho Panza (“Soy Sancho Panza

<sup>6</sup> *Idem*.

escude- / del manchego don Quijo- / ; puse pies en polvo- / por vivir a lo discre-...”) se vierten así: “Sanctius Pansa armige- / viri domini Quixo- / tunc pedes fugiendo po- / volui vivere ut prude-”.<sup>7</sup>

Además, es evidente que Peral nunca perdió la idea de que el latín utilizado debía ser preciso, correcto y claro, e incluso enfrentó a todos los que consideraban la obra emprendida como innecesaria o imposible, prejuicio no sólo de sus contemporáneos sino de una fuerte tradición española que, creemos, está ejemplificada muy seriamente en el libro *De intractabilitate libri Domini Quijoti*, de José María Sbarbi (Madrid, 1876).

Ahora bien, Senabre hace una justa valoración de la labor de Peral en su afirmación: “estamos ante algo más que una versión literal del texto”. Consideramos, sin embargo, que lo interesante es que juzguen ustedes mismos la versión latina de Peral, y, para ello hemos elegido dos textos, el primero del libro I, capítulo 25:

—Ni yo lo digo ni lo pienso—respondió Sancho—Allá se lo hayan, con su pan se lo coman. Si fueron amancebados o no, a Dios habrán dado la cuenta. De mis viñas vengo, no sé nada, no soy amigo de saber vidas ajenas, el que compra y mente en su bolsa lo siente. Cuanto más que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; más que lo fuesen, ¿qué me va a mí? Y muchos piensan que hay tocinos y no hay estacas. Mas ¿quién puede poner puertas al campo? Cuanto más que de Dios dijeron.

—Nec ego dico nec haec cogito—respondit Sanctius—; et uniusquisque quae sua sunt habeat; atque haec comedam suo pane. Utrum moecharentur necne iam Deo confessi erunt. Ego autem de meis curabo et nullo modo curabo de illis; quia cupidus non sum cognoscendi vitas alienas; nam qui emit et mentitur in sua pera lamentabitur. Et potissimum quia nudus natus sum et nudus maneo: nihil lucror vel nihil perdo; et si vere amantes essent et moecharentur, quid hoc mihi? Perplures quaerunt pernas salsas et nec stipes inveniunt. Et quis enim potest campum portis claudere? Immo quia etiam de Deo dixerun.

Como podemos ver, la expresión popular “Allá se lo hayan, con su pan se lo coman”, quedó en latín *et unusquisque quae sua sunt habeant; atque haec comedam suo pane*. La primera expresión presenta una

<sup>7</sup> ABC. Madrid, 4 de agosto, 1997.

complicación mucho mayor en latín que en español, pues literalmente significa “que cada uno tenga las cosas que son suyas”; aunque fonéticamente ofrece una aliteración en *s* equivalente a la española *y/ll*. La segunda sentencia también tiene una traducción literal en cuanto al léxico, pero un acomodo diferente y con una coordinación en lugar de la yuxtaposición original propia del engarce de proverbios que Sancho expresa.

En este tenor sigue la versión latina que nos parece revestida de una elegancia no característica del habla popular de Sancho, pero que marca el buen manejo de la lengua latina.

El segundo texto pertenece al libro II, capítulo 8, y trata de la cultura clásica, específicamente del famoso templo de Agripa, en donde el emperador Carlos V se aleja de un caballero romano que con tal de alcanzar la fama tenía el deseo de arrojar desde la claraboya superior del Panteón, abrazado al mismo emperador. Ese motivo le da pie a don Quijote para hablar de la fama de ilustres romanos y finalmente contraponerla a la fama verdadera que deben buscar los católicos y los andantes caballeros que atiendan a la vida eterna:

También alude a esto lo que sucedió al grande emperador Carlo Quinto con un caballero en Roma. Quiso ver el emperador aquel famoso templo de la Rotunda,<sup>8</sup> que en la antigüedad se llamó templo de todos los dioses, y ahora con mejor vocación se llama de todos los santos, y es el edificio que más entero ha quedado de los que alzó la gentilidad en Roma, y es el que más conserva la fama de la grandiosidad y magnificencia de sus fundadores: él es de hechura de una media naranja, grandísimo en extremo, y está muy claro, sin entrarle otra luz que la que le concede una ventana, o, por mejor decir, claraboya redonda que está en su cima; desde la cual mirando el emperador el edificio, estaba con él

*Etiam ad hoc pertinet quod accidit imperatori Carolo Quinto cum quondam equite Romae. Imperator voluit videre templum celebre Rotundae, quod in antiquitate vocabatur Templum Omnium Deorum (Pantheon), et nunc meliore nomine Templum Omnium Sanctorum atque haec aedes valde completa atque integra mansit ex his quas gentilitas Romae aedificavit et habet magnam famam tantae magnitudinis ac magnificentiae ex suis fundatoribus; forma eius est dimidium aureum malum atque immensum in extremis, et nullam aliam lucem habet quam illa quae per fenestram intrat, sed per fenestram rotundam supernam, quae est in cuspide eius ex qua cum imperator Carolus conspiceret illam*

<sup>8</sup> Se trata del antiguo Panteón de Agripa. La visita aludida se realizó en 1536.

y a su lado un caballero romano, declarándole los primores y sutilezas de aquella gran máquina y memorable arquitectura; y habiéndose quitado de la claraboya, dijo al emperador: “Mil veces Sacra Majestad, me vino deseo de abrazarme con vuestra Majestad y arrojar me de aquella claraboya abajo, por dejar de mí fama eterna en el mundo”. “Yo os agradezco —respondió el emperador— el no haber puesto tan mal pensamiento en efecto, y de aquí adelante no os pondré yo en ocasión que volváis a hacer prueba de vuestra lealtad; y, así, os mando que jamás me habléis, ni estéis donde yo estuviere”. Y tras estas palabras le hizo una gran merced. Quiero decir, Sancho, que el deseo de alcanzar fama es activo en gran manera. ¿Quién piensas tú que arrojó a Horacio del puente abajo, armado de todas armas, en la profundidad del Tíbre? ¿Quién abrasó el brazo y la mano a Mucio? ¿Quién impelió a Curcio a lanzarse en la profunda sima ardiente que apareció en la mitad de Roma? ¿Quién, contra todos los agujeros que en contra se le habían mostrado, hizo pasar el Rubicón a César? Y, con ejemplos más modernos, ¿quién barrenó los navíos y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo Mundo? Todas estas y otras grandes y diferentes hazañas son, fueron y serán obras de la fama, que los mortales desean como premios y parte de la inmortalidad que sus famosos hechos merecen, puesto que los cristianos, católicos y andantes caballeros más habemos de atender a la gloria de los siglos venideros, que es eterna en las regiones etéreas y celestes, que a la vanidad de la fama que en este presente y acabable siglo se alcanza; la cual fama, por mucho que dure, en fin se

aedem iuxta eum erat, ad latus eius, eques romanus qui imperatori artificia et subtilitates illius magnae aedificationis describeret et memorabilem architecturam; et cum eques ex illa fenestra superna secessit tunc dixit imperatori: “Milies, o Rex, habui desiderium amplectendi te, domine, ad proiciendum me ex hac fenestra deorsum ad perpetuam famam meam relinquendam in mundo”. “Tibi gratias ago —respondit imperator— quia talem malas cogitationes non perfecisti, sed ex hoc et in futurum non praebebo tibi occasionem faciendi periculum tuae fidelitatis erga me; quare iubebo ut umquam loquaris mecum neque umquam sis ubi ego sum”. Atque, his verbis prolatis, fecit ei magnum beneficium. Volo dicere, Sancti, desiderium acquirendi famam magnum esse apud homines ac vere activum omni modo. Quidnam credis impulsisse Horatium ac proiciendum se armatum omnibus armis ex ponte deorsum in Tiberim profundum? Quisnam combussit manum brachiumque Mucii Esce volae? Quisnam impulit Curtium ad proiciendum se in abyssum ardentem, quae apparuit in media Roma? Quis impulit Caesarem ad Rubiconem traseundum contra omnia adversa auguria, quae ostenderunt ei? Et ex hodiernis exemplis, quis perforavit naves et relinquit strenuos hispanos in terra sicca quos urbanissimus Cortés duxit in Novum Mundum? Haec omnia aliaeque magnae ac diversae res gestae fuerunt, sunt atque erunt opera famae, quae in hoc saeculo homines mortales desiderant ad praemium obtinendum et etiam immortalitatem, quae clara facta eorum merentur, quoniam christifideles, catholici atque equites itinerantes debemus potius attendere gloriam saeculorum venturorum, quae aeterna est in regionibus aetheriis coelestibusque quam

<p>ha de acabar con el mismo mundo, que tiene su fin señalado.</p>	<p>ipsam vanitatem, quae hoc saeculo presentem ac transiente obtinetur, quia haec fama, quamvis permaneat, denique finiet cum ipso mundo qui, fine designato, peribit.</p>
--	--

Lo interesante del texto, además de la correctísima versión latina de Antonio Peral, demuestra el conocimiento de Cervantes sobre la historia y cultura clásicas, lo que le permite hacer en este punto un paralelismo entre diversas épocas: la época de Carlos V y de Cortés con la de los antiguos romanos.

En una visión general, lo más evidente es que el latín de Peral presenta una extensión mayor que el propio texto castellano del *Quijote*, siendo que el latín como lengua sintética siempre tiene textos más reducidos que las correspondientes traducciones castellanas. Esto nos conduce a encontrar en la versión latina un gusto por explicar con un léxico más preciso lo dicho en el texto cervantino. Por ejemplo:

Quiso ver el emperador aquel famoso templo de la Rotunda, que en la antigüedad se llamó templo de todos los dioses, y ahora con mejor vocación se llama de todos los santos, y es el edificio que más entero ha quedado de los que alzó la gentilidad en Roma.

Imperator voluit videre templum celebre Rotundae, quod in antiquitate vocabatur Templum Omnium Deorum (Pantheon), et nunc meliore nomine Templum Omnium Sanctorum atque haec aedes valde completa atque integra mansit ex his quas gentilitas Romae aedificavit.

En esta parte encontramos el paréntesis explicativo de panteón que es como se conoce al templo de Agripa. Repite la palabra *Templum* conforme a la costumbre latina, y además la forma *más entero* del texto cervantino lo desdobra en *completa atque integra*. No obstante, la revisión cuidadosa de la versión latina nos permite afirmar, por una parte, que es fiel y respetuosa de la obra de Cervantes y, por otra, que tiene un magistral conocimiento del latín de la Antigüedad clásica.

Ya en su introducción, Antonio Peral Torres refiere aquellas palabras y frases que pueden crear ambigüedad al pasarlas al latín. Da como ejemplo

la expresión latina: *Tu comes cara coles*, cuya traducción académica es: Tú, compañero, cultivas las cosas queridas. Es lógico que él se apartó cuidadosamente de esas construcciones, pero no sucedió así con la traducción de Ignacio Calvo, quien presentó hace 100 años, en la conmemoración de los 300 años del *Quijote*, su versión en latín macarrónico.

¿Qué es el latín macarrónico? Según Anaya,<sup>9</sup> es aquel texto que con apariencia o sonoridad latinas, reproduce básicamente la sintaxis, giros y léxicos de la lengua romance, en este caso del castellano. Añade que este tipo de latín sí puede cumplir una función didáctica, si atiende a dos reglas básicas: respetar las normas morfosintácticas, en especial las desinencias, y usar un léxico transparente.<sup>10</sup>

Según la teoría lingüístico-literaria, el texto literario macarrónico es un texto polilingüe tradicionalmente ligado a la literatura del culto a la cita como el centón alejandrino y romano.<sup>11</sup> Se trata de una especie de centón idiomático que gozó de amplio prestigio entre los escritores de los siglos XVI y XVII, quienes, como humanistas, conocían perfectamente el latín, y algunos de ellos escribieron textos en los que mezclaban el latín y las lenguas romances.

Considerado desde sus inicios como una forma de artificio, el texto polilingüe ha tenido defensores y detractores. Entre los primeros, Erasmo Buceta juzga que tales textos hasta el siglo XVII ayudaron a afirmar la lengua vulgar al entroncarla con el latín. Entre los segundos, Alfonso Reyes los califica como frívolos pasatiempos. Sin embargo, la tradición de tales textos está vinculada con los aspectos lingüísticos del Renacimiento, época en la que las polémicas en torno al uso del latín y las lenguas vernáculos estaban vivas en suma y llegaba a alcanzar tintes candentemente políticos. Ya para los siglos XVII y XVIII, la finalidad de afianzar la lengua vernácula con su progenitora latina tuvo menor importancia y, por el contrario, la justificación de la práctica del texto polilingüe se encuentra en las teorías literarias que intentaban buscar formas innovadoras, cultas e incluso manieristas. En este sentido,

<sup>9</sup> <<http://www.estudiosclasicos.org/quijote.htm>> p. 2, consultada el 22-02-2005.

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 3.

<sup>11</sup> El centón (*centum*) es un texto formado a partir de elementos entrelazados de diversos autores ampliamente reconocidos.

la literatura macarrónica tiene muchas veces una intención lúdica y grotesca que permite leer las lenguas mezcladas en diferentes niveles morfológicos, sintácticos y semánticos.

Ciertamente, el origen del latín macarrónico tiene sus raíces desde la Edad Media en poesías profanas, entre ellas la goliarda, aunque los primeros nombres que se asocian con la práctica literaria del latín macarrónico pertenecen más bien al siglo XV: Basano, Tisi Odassi, Giovanni Giorgio Alioni y Guarinus Capella, todos ellos antecesores del más importante autor macarrónico Teófilo Folengo (Merlin Cocai), autor del *Macheronee*, obra que salió a la luz por primera vez en 1517 con 17 cantos y cuya última redacción, de 1540, que se publicó de manera póstuma en 1552, comprende 25 cantos, en los que se encuentran sus obras más famosas: *Zanitorella*, *Moscheide*, una versión de la *Batracomiomachia*, y el *Baldus*. Este último es un poema épico-picaresco en el que se narran en un tono paródico al romance caballeresco italiano, las hazañas de Baldo, héroe popular pero de origen ilustre. En tal sentido, la versión macarrónica del *Quijote* de Ignacio Calvo se entronca con ese tono lúdico paródico propio de las obras macarrónicas.

La versión macarrónica de Calvo nació en 1882 como un castigo que le impusieron por una travesura: debía, para no perder su beca, traducir un libro de literatura clásica española al latín.

Calvo, dado su talante, se dedicó a poner en latín macarrónico los primeros 19 capítulos del *Quijote*, que, como dijimos, amplió hasta el capítulo 47 para 1922. Tal versión tuvo detractores y defensores, estos últimos le reclaman haber traducido poco y no completos los capítulos de la obra.<sup>12</sup>

Esta versión, llena de ingenio, tiene el particular logro de continuar la líneas paródicas propias del texto cervantino, y, además, ofrece un grato acercamiento que lúdicamente lleva a la comprensión del latín empleado. Sin embargo, debemos señalar que no pretende una versión literal y, por el contrario, capta más bien el sentido del texto para presentarlo en *una forma casi latina*, por ejemplo en el citado texto del capítulo 25 del libro I:

<sup>12</sup> Faltan, por ejemplo, los capítulos 23 y 24.

—Ni yo lo digo ni lo pienso —respondió Sancho— haya se lo hayan con su pan se lo coman si fueron amancebados o no, a Dios habrán dado la cuenta. De mis viñas vengo, no sé nada, no soy amigo de saber vidas ajenas, el que compra y miente en su bolsa lo siente. Cuanto más que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; más que lo fuesen, ¿qué me va a mí? Y muchos piensan que hay tocinos y no hay estacas. Mas ¿quién puede poner puertas al campo? Cuanto más, que de Dios dijeron.

—Non molestatur merces vestra —dixit Sanchus—; ego no dico malum nec bonum de tali regina; iam pasavit per medium Sol et Luna, et si fecerunt aliquid, bonum provechum faciat illis, quia ego no tenuit candilem et nolo metere me in vitis ajenis. Deus est in coelo et cada palus aguantet velam suma; item mas, de Cristo dixerunt et in certis casibus multi credunt existit tocinus ubi non sunt estaquae.

Si comparamos los dos textos anteriores, vemos que Calvo, con irrefrenable libertad, se aleja por completo cuando quiere de la letra española, pero hace una traducción totalmente apegada al español sólo unos renglones adelante. Lo que en realidad presenta es una versión equivalente, compendiada y, por momentos, resumida, pero en la que campea el gusto por jugar y atraer a la lengua latina. Ello, por supuesto, conlleva una fina captación de la cultura y la lengua populares de su época y de la de Cervantes, lo que le permite realizar estas equivalencias. Por ejemplo, recurriendo al mismo texto visto antes en Peral Torres, encontramos que en Calvo el *moecharentur* clásico latino de “fueron amancebados” cambia al sentido popular de *tali regina iam pasavit per medium Sol et Luna*. La frase española “de mis viñas vengo, no sé nada”, Calvo la traduce “*quia ego non tenuit [sic] candilem et nolo metere me in vitis ajenis*”, literalmente “porque yo no tiene [sic] vela [sic. en el entierro] y no quiero meterme en vidas ajenas”. En sus latines, pues, vemos formas castellanas con desinencias latinas, pero cuya raíz no es latina; por ejemplo, en lugar del clásico *provectus*, encontramos *provechum* y *ajenis* en lugar del clásico *alienis*. Pero en el refrán de “muchos piensan que hay tocino y no hay estacas”, encontramos una traducción literal que al pie de la letra dice “*multi credunt existit tocinus ubi non sunt estaquae*”, en donde nuevamente captamos lo macarrónico en el léxico (v. g. *tocinus*).

Para concluir, les mostramos los inicios de los capítulos I y II en una tabla comparativa con el texto castellano, el latín académico de Peral Torres y el latín macarrónico de Calvo.

<b>Capítulo I</b>	<b>Capitulum 1</b>	<b>Capitulum Primum</b>
Que trata de la condición y ejercicio del famoso y valiente hidalgo don Quijote de la Mancha.	Ubi agitur de condicione et indole illustris fidalgi domini Quixoti a Manica.	In isto capitulo tratatur de qua casta pajarorum erat dominus Quijotus et de cosis in quibus matabat tempus.
En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.	In quodam loco Manicae regionis, cuius nominis nolo meminisse, nuper vivebat quidam fidalgus ex eis de quibus fertur eos habere lanceam in repositoio, scutum antiquum, equum macrum canemque venaticum cursorem.	In uno labore manchego, pro cuius nomine non volo calentare cascos, vivebat falcit paucum tempus, quidam fidalgus de his qui habent lanzam in astillerum, adargam antiquam, rocinum flacum et perrum galgum, qui currebat sicut anima quae llevatur a diabolo.

<b>Capítulo II</b>	<b>Capitulum 2</b>	<b>Capitulum Secundum</b>
Que trata de la primera salida que de su tierra hizo el ingenioso don Quijote.	Ubi agitur de primo exitu, quem ingeniosus dominus Quixotus ex pago suo fecit.	In quo videtur quomodo dominus Quijotus tiravit se ad campum per vicem primeram.
Hechas, pues, estas prevenciones, no quiso aguardar más tiempo a poner en efecto su pensamiento, apretándole a ello la falta que él pensaba que hacía en el mundo su tardanza, según eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sin razones que enmendar y abusos que mejorar y deudas que satisfacer.	Ille autem, his praelibatis, noluit plus aequo demorari ad operam navandam suis consiliis. Praesertim putabat mundum egere iuvamine eius, quia tam magnae erant iniuriae, quas ipse conabatur destruere, et res adversae, quas quaerebat mitigare atque abusos corrigere necnon et debita solvere.	Yam ultimatis omnibus preparativis, noluit retardare realizacionem suae chifladurae; credens quod mundus enterus piabat per illum, ut desterraret agravia, enderezaret entuertos, corrigere abusos, satisfaceret deudas et, in uno verbo, apretaret clavijas in tinglatum ovnis societatis.

Como se puede apreciar a partir de la lectura comparativa de los textos anteriores, el latín macarrónico de la tercera columna es un latín *ex professo* elaborado sobre la lengua española, lo que permite al hispanohablante, aun cuando no sea un estudioso del latín, comprenderlo fácilmente; el latín académico de la columna intermedia, en cambio, precisa de un conocimiento profundo de la lengua latina, ya que ha sido elaborado con todas sus normas léxicas y gramaticales.

De esta manera, esperamos que el presente artículo pueda sugerir las coordenadas correctas en las que se inscriben las diferentes traducciones latinas del *Quijote* de Miguel de Cervantes Saavedra, un campo muy fértil para los especialistas en lengua latina y que permite también un diálogo continuo entre la Antigüedad clásica y las diferentes literaturas modernas.